Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2428 /2.010 I.

25 NOV 2010

VISTO:

El proceso de contratación directa para la *"ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS - ID Nº 204003 / 2010"*, y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Lic. Mariela Vallejos, Jefa del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda, informa por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 786 del 16 de setiembre de 2.010 que existe saldo disponible para la presente erogación.

QUE, por Nota Nº 121/10 de fecha 12 de octubre de 2.010 la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones el inicio del procedimiento de contratación directa de referencia.

QUE, en el Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 16 de noviembre de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 – Dirección de Adquisiciones, firmado por el Abog. Manuel Chávez Caballero, Director de Adquisiciones; la Sra. Patricia Frutos, Jefa del Departamento de Contrataciones, y visto bueno del Lic. Guzmán Garay, Director General (i) de Administración y Finanzas, se expone cuanto sigue:

- *El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 114.996.003.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Tres.-) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 786 de fecha 16 de setiembre de 2010, Reserva Nº 1109 del Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección de Hacienda.*

- *El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la TOTALIDAD según lo establecido en el Anexo 1 de la Carta de Invitación aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

- *Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:*

  a) *WINNER S.R.L.: Presenta Formulario de Oferta Anexo 2 por un monto total de Gs. 114.996.003.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Tres.-) IVA Incluido.*

  b) *GRAFICA PAPYRU'S: Presenta Formulario de Oferta Anexo 2 por un monto total de Gs. 135.801.200.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones Ochocientos Un Mil Doscientos-) IVA Incluido.*

  c) *ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: Presenta Formulario de Oferta Anexo 2 por un monto total de Gs. 136.391.125.- (Guaraníes Ciento Treinta y Seis Millones Trescientos Noventa y Un Mil Ciento Veinticinco.-) IVA Incluido.*

- *Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: "…Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los término, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa…".*

- *Seguidamente, se procede al análisis legal de las ofertas presentadas, observándose cuanto sigue:*

  a) *WINNER S.R.L.: Presenta todos los documentos solicitados en la Carta de Invitación y Cotización de Oferta (pliego de bases y condiciones del presente llamado).*

…/…

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 2436 /2.010 I. 25 NOV 2010

b) *GRAFICA PAPYRU'S: Presenta todos los documentos solicitados en la Carta de Invitación y Cotización de Oferta (pliego de bases y condiciones del presente llamado).*

c) *ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: Presenta todos los documentos solicitados en la Carta de Invitación y Cotización de Oferta (pliego de bases y condiciones del presente llamado).*

- *Por Memorandum Nº 1254 / 2010 de fecha 28 de octubre de 2010, el Dpto. de Contrataciones de la Dirección de Adquisiciones, remite el presente legajo a la Dirección de Tránsito a fin de realizar el análisis de la evaluación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes e informar si las cotizaciones se hallan dentro de los valores normales del mercado. En memorandum Nº 144/2010 de fecha 29 de octubre de 2010, la Dirección de Tránsito remite el informe sobre la evaluación técnica de las ofertas de adquisición de Precintas autoadhesivas para vehículos, de las distintas empresas oferentes participantes del presente proceso, y es cuanto sigue:*

Evaluación Técnica de Ofertas de Adquisición de Precintas autoadhesivas para vehículos – Habilitación

ITEM	ESPECIFICACIONES PLIEGO	EMPRESA	OFERTA
Hojas Preimpresas	Hojas especiales con los datos de la institución preimpresos, resistentes al calor y la humedad que acepte la impresión a coloras gráficos y de diseños puntillados.-	WINNER S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
Sobre Poliéster	Sobres de poliéster en tamaño de tarjeta de crédito 250 micrones, de gran duración, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales, personalizado con leyenda de la Institución.-		Cumple con las especificaciones técnicas
Etiquetas de Protección de Firma	Etiquetas de protección de firma con elementos de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfica)		Cumple con las especificaciones técnicas
Elemento Adhesivo	Elemento adhesivo de integración de materiales, la habilitación deberá ser laminada para su seguridad, no plastificada.-		Cumple con las especificaciones técnicas

ITEM	ESPECIFICACIONES PLIEGO	EMPRESA	OFERTA
Hojas Preimpresas	Hojas especiales con los datos de la institución preimpresos, resistentes al calor y la humedad que acepte la impresión a coloras gráficos y de diseños puntillados.-	GRAFICA PAPYRU'S	Cumple con las especificaciones técnicas
Sobre Poliéster	Sobres de poliéster en tamaño de tarjeta de crédito 250 micrones, de gran duración, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales, personalizado con leyenda de la Institución.-		Cumple con las especificaciones técnicas
Etiquetas de Protección de Firma	Etiquetas de protección de firma con elementos de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfica)		Cumple con las especificaciones técnicas
Elemento Adhesivo	Elemento adhesivo de integración de materiales, la habilitación deberá ser laminada para su seguridad, no plastificada.-		Cumple con las especificaciones técnicas

0000087

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución Nº 2428 /2.010 I. 25 NOV 2010

ITEM	ESPECIFICACIONES PLIEGO	EMPRESA	OFERTA
Hojas Preimpresas	Hojas especiales con los datos de la institución preimpresos, resistentes al calor y la humedad que acepte la impresión a coloras gráficos y de diseños puntillados.-	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Cumple con las especificaciones técnicas
Sobre Poliéster	Sobres de poliéster en tamaño de tarjeta de crédito 250 micrones, de gran duración, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales, personalizado con leyenda de la Institución.-		Cumple con las especificaciones técnicas
Etiquetas de Protección de Firma	Etiquetas de protección de firma con elementos de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfica)		Cumple con las especificaciones técnicas
Elemento Adhesivo	Elemento adhesivo de integración de materiales, la habilitación deberá ser laminada para su seguridad, no plastificada.-		Cumple con las especificaciones técnicas

- *El Artículo 58º - Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 textualmente dice: "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas… Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".*

- *El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- Análisis: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que…. 1. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego de bases y condiciones.*

- *Así mismo, el Art. 61º.- Método de Evaluación del mismo cuerpo legal expresa: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación "…Inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…Inc. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos como especificaciones técnicas, plazos, capacidad financiera etc., si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta mas baja y propuesta para la adjudicación…. Inc.4. En caso de no serlo, se procederá a rechazarlo y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio y así sucesivamente….".*

- *El Art. 28º de la Ley 2051/03 que dice: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*

- *Se presenta las tablas comparativas de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:*

0000086

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 2428 /2.010 I. 25 NOV 2010

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. WINNER S.R.L..	Cumple	Cumple	Cumple
2. GRAFICA PAPYRU'S	Cumple	Cumple	Cumple
3. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

* CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS

Empresa	Oferta Total IVA Incluido
1. WINNER S.R.L.	Gs. 114.996.003.-
2. GRAFICA PAPYRU'S	Gs. 135.801.200.-
3. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Gs. 136.391.125.-

- *Analizando todo lo precedentemente expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Intendencia Municipal la adjudicación basada en la oferta mas baja y que cumpla con las Especificaciones Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*

- *Según el Artículo 63º - Criterio de Adjudicación del Decreto 21909/03 que dice:. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Tenga el precio evaluado como el más bajo", y adecuarse a las Normas Legales vigentes, esta UOC pone a consideración de la Máxima Autoridad, conforme a la conclusión y recomendación final del presente llamado, a la siguiente empresa:*

  1. *ADJUDICAR el presente llamado de Contratación Directa ID Nº 204003 / 2010 para la "ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS - ID Nº 204003 / 2010" a la firma "WINNER S.R.L." por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la oferta más baja por el monto de Gs. 114.996.003.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Tres.-) IVA Incluido. Presenta constancia del SIPE Nº 1.099.866 de fecha 27 de octubre de 2010.*

QUE, por Memorándum Nº 1.369 del 17 de noviembre de 2.010 del Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Adquisiciones, firmado por la Sra. Patricia Frutos, Jefa de la citada dependencia y providencia del Abog. Manuel Chávez, Director de Adquisiciones, se solicita la emisión de la Resolución correspondiente.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen Nº 7.697 del 24 de noviembre de 2.010, firmado por los Abogados Orlando Aseretto y Rossana Vera Vera y providencia de la Abog. Alice Delgadillo, expresa:

- *En ese sentido cabe mencionar que la Ley 2051/03 establece que los Comités de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio evaluarán las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, el cual se apegará a la ley y a lo dispuesto en las bases de la licitación pública (art. 27º); asimismo, dispone que sobre la base del informe de evaluación la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación (art. 28º).*

///.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cont. Resolución Nº 2428 /2.010 I. 25 NOV 2010

En consecuencia, ésta Asesoría Jurídica entiende que es atribución de la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación conforme lo establecen los arts. 27º y 28º de la Ley 2.051/03; asimismo, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 deberá realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de la garantía correspondiente, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación.

QUE, en consecuencia, conforme a lo expuesto precedentemente y en base a lo establecido en el art. 54, inc. b) de la Ley 3.966/10.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa para la *"ADQUISICION DE PRECINTAS AUTOADHESIVAS PARA VEHICULOS - ID Nº 204003 / 2010"* a la Firma WINNER S.R.L., por la suma de Gs. 114.996.003.- (Guaraníes Ciento catorce millones novecientos noventa y seis mil tres.-) IVA Incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2º. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3º. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

EDWARD VITTONE ROJAS
Secretario General (I)

HUGO PICCININI SOERENSEN
Intendente Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección de Adquisiciones

000008